



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Quillota, 01 de Diciembre de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 7370 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 671/2014 de 24 de Noviembre de 2014 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde(s), recibido en Secretaría Municipal el 26 de Noviembre de 2014, en que solicita Adjudicación de la Licitación Pública del Servicio año 2014 denominado "LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL";
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N° 6818 de 03 de Noviembre de 2014 que aprobó Expediente Técnico y autorizó Licitación Pública del Proyecto denominado "LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL", financiamiento Departamento de Salud I. Municipalidad de Quillota;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 238 de 27 de Octubre de 2014 emitido por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, informando que existe Disponibilidad Presupuestaria de \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos), para efectuar Licitación Contrato de Suministro Confección e Instalaciones de Cortinas;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: ADJUDÍCASE el Servicio año 2014 denominado "LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL", licitado a través del Sistema Chile Compra Adquisición ID N° 2833-56-LE14, al Proponente identificado como:

NOMBRE: CHRISTIAN FELIPE JOHNSON LEIGHTON

EMPRESA: DECOR-TEX

RUT: 15.367.124-9

DOMICILIO: LOS TILOS NRO. 1690

FONO: 32-3185779

REPRESENTANTE LEGAL: CHRISTIAN FELIPE JOHNSON LEIGHTON

CEDULA DE IDENTIDAD: 15.367.124-9

DOMICILIO: LOS TILOS NRO. 1690

FONO: 32-3185779

Período de Vigencia: desde la suscripción del contrato y por un periodo de 24 meses

Modalidad de Contrato: Suministro.

Disponibilidad Presupuestaria S 20.000.000.- con IVA incluido.

SEGUNDO: DESÍGNASE como Inspector Técnico a María José Acevedo Pardo, Jefa de Recursos Físicos, Depto. De Salud o quien le subroge.

TERCERO: REDACTE la Unidad de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente a la brevedad.

CUARTO: ADOPTE el Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DISTRIBUCIÓN:

1. Jurídico 2. Control 3. Finanzas SALUD 4. Interesado 5. SALUD 6. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-